



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000247-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento el desarrollo de una adecuada reestructuración ferroviaria dentro de la Comunidad Autónoma y a elaborar un Plan de Servicios Ferroviarios de Interés para Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000247, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento el desarrollo de una adecuada reestructuración ferroviaria dentro de la Comunidad Autónoma y a elaborar un Plan de Servicios ferroviarios de interés para Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La llegada de la Alta Velocidad a Palencia y León ha supuesto un importante avance en la modernización de las conexiones ferroviarias entre el noroeste y el centro del país. Si bien, las prisas por inaugurar ha llevado a que esta infraestructura haya perdido por



el camino una vía, el proyecto de integración en León, San Andrés del Rabanedo y Palencia, así como, entre otras cosas, la adecuación de la estación de Venta de Baños y el desarrollo del CRC (Centro de Regulación de Control).

La mayor preocupación suscitada con la llegada del AVE es que haya perdido su esencia y en vez de acercar personas las aleje, ya que los recortes en número de frecuencias y los desfases horarios, ha generado un importante descontento en un porcentaje muy alto de las provincias afectadas, ocasionando trastornos en El Bierzo, Sahagún o la zona de montaña conectada a León con el tren de FEVE, a lo que se suma el recorte de frecuencias a los pueblos de los últimos años que han afectado a localidades como Villamanín, Barrientos o El Burgo Ranero; así como un importante número de pueblos y municipios de la provincia de Palencia.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Exigir al Ministerio de Fomento del Gobierno de España el urgente desarrollo de una adecuada reestructuración ferroviaria que garantice un apropiado acoplamiento de servicios y frecuencias en la Comunidad Autónoma.

2.º Elaborar un Plan de Servicios Ferroviarios de Interés para Castilla y León, consensuado con agentes sociales y administraciones locales, que garantice un servicio ferroviario adecuado y suficiente en nuestra Comunidad Autónoma.

Valladolid, 8 de octubre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y

María Consolación Pablos Labajo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández